En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la constitución de la Mancomunidad de Planificación General 'Ente de Residuos de Navarra', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno por el Departamento de Cohesión Territorial:

El 17 de julio de 2019 el Gobierno adoptó el acuerdo de “Iniciar, de conformidad con lo establecido en el artículo 213.6 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el procedimiento para la constitución de la Mancomunidad de Planificación General “Ente Público de Residuos de Navarra”.

Por su parte, la Junta de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra, en su reunión de 2 de octubre, resolvió, mediante acuerdo, las discrepancias competenciales que habían surgido en torno a la figura de las Mancomunidades de Planificación General, considerando que la misma responde a una categoría jurídica distinta de las mancomunidades de municipios, estando anclada en los Derechos Históricos de Navarra.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuándo va a proceder el Gobierno a notificar a las entidades locales que vayan a formar parte el acuerdo de 17 de julio de 2019 por el que se iniciaba el procedimiento para la constitución de la Mancomunidad de Planificación General Ente Público de Residuos de Navarra y para cuándo tiene pensado el Gobierno aprobar el proyecto de estatutos de la citada Mancomunidad?

Iruña a 10 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique